

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **95-53**

Fecha Estado: 26/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310501020160111500	Ejecutivo Conexo	MOISES RAMIREZ MORENO	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Se ordena la entrega el deposito judicial No 3494244. Se termina el proceso por PAGO TOTAL de la obligación. Se ordena el archivo del expediente previa desanotación de sus registros. Se deja expediente a disposición de la Secretaria del Despacho para la elaboración y entrega del título, por lo que deberá comparecer a reclamar el título judicial una vez se deje constancia secretarial en la consulta jurídica de procesos. Se libra oficio 214 *catarr*	25/08/2020		
05001310501020180043200	Ordinario	ERICA JANNETH PULGARIN GONZALEZ	PROTECCIÓN S.A.	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Se señala fecha para la realización de la audiencia obligatoria de trámite y juzgamiento que trata el artículo 80 del CPTySS, para el día TREINTA Y UNO (31) de AGOSTO de DOS MIL VEINTE (2020) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m), la cual se realizará de manera virtual por los medios digitales dispuestos por la administración de justicia, conforme los lineamientos del artículo 13 del Acuerdo PCSJA.20-11546 del 25 de abril de 2020 y del artículo 95 de la ley 270 de 1996. -SR-	25/08/2020		
05001310501020200013900	Tutelas	ARCESIO DE JESUS ALZATE GIL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena la integración del contradictorio con el BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTINA BBVA, para lo cual se ordena notificar tutela. (catarr) MD	25/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)